



Ayuntamiento de Villanueva de Duero

GUARDERIA

CONVOCATORIA DE SIETE PLAZAS PARA LA GUARDERÍA DE VILLANUEVA DE DUERO. CURSO 2025-2026 (ENERO DE 2026 A JULIO 2026)

1. **SERVICIO de GUARDERIA:** 7 plazas libres (Según la edad en el momento de iniciarse curso):
 - (1) 2 Plazas de niños nacidos desde el 1 de enero de 2025 hasta el 30 de agosto de 2025.
 - (2) 5 Plazas de niños nacidos entre el 1 de enero de 2022 y 31 de diciembre de 2024.
2. **HORARIO:**
De lunes a viernes de 7,45 a 14,45 horas
3. **SOLICITUDES:**
Se podrán recoger en el Ayuntamiento o acceder a través de la Sede Electrónica: <https://villanuevadeduero.sedelectronica.es> en el apartado de anuncios.
 - Junto con la solicitud de Reserva de plaza, deberán presentar la siguiente documentación:
 - A. Certificado de empadronamiento colectivo de la unidad familiar (en el Ayto.)
 - B. Fotocopia de la ultima declaración de la renta del ejercicio 2024 de padre y madre. En caso de no estar obligados a hacer Declaración deberán presentar justificante de la no obligación y de los ingresos de 2024.
 - C. Fotocopia del libro de familia
4. **PLAZO DE PRESENTACIÓN:** DEL 19 al 30 de diciembre de 2025.
5. **SELECCIÓN.**
En caso de que las solicitudes presentadas superen el número de plazas libres existentes será preferente el hecho de figurar en el Padrón de Habitantes de este Municipio la unidad familiar.
Se valorará en función del baremo aprobado en la convocatoria publicada en la sede electrónica

Fecha en firma
FIRMADO ELECTRONICAMENTE.

